



GUÍA DOCENTE 2020-2021
Organización y métodos de trabajo en la empresa

1. Denominación de la asignatura:

Organización y métodos de trabajo en la empresa

Titulación

Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Código

6101

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

MATERIA 6.1.: Organización y Métodos de Trabajo en la Empresa (MÓDULO 6: Organización de Empresas y Recursos Humanos).

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Economía y Administración de Empresas

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

A determinar

4.b Coordinador de la asignatura

Virginia Blanco Mazagatos

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

CURSO: Primero/SEMESTRE: Segundo Semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

CG1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos sobre las Relaciones Laborales y los Recursos Humanos al nivel de las publicaciones de referencia avanzadas y conocimientos procedentes de la vanguardia en dicho campo de estudio.

CG2 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos a la elaboración y defensa de argumentos, a la toma de decisiones y a la resolución de problemas relativos a las relaciones de trabajo y de Seguridad Social, al diseño de estrategias y políticas sociolaborales y a la dirección y gestión de recursos humanos.

CG3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes sobre las Relaciones Laborales y los Recursos para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CG4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de los recursos humanos a un público tanto especializado como no especializado.

CG5 - Que los estudiantes hayan demostrado dominar las habilidades de aprendizaje en el ámbito de las relaciones laborales necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CE1 - Resolución de problemas

CE2 - Capacidad de análisis y síntesis

CE3 - Análisis, búsqueda y gestión de información

CE4 - Comunicación oral y escrita



CE5 - Conocimiento de una lengua extranjera
CE6 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
CE7 - Trabajo en equipo
CE9 - Trabajo en contexto internacional
CE10 - Razonamiento crítico
CE11 - Habilidad en las relaciones interpersonales
CE12 - Compromiso ético
CE13 - Aprendizaje autónomo
CE17 - Sensibilidad a la realidad social, económica y medioambiental.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
1. Conocer los procesos necesarios para una buena organización de las organizaciones, trabajo y los RRHH. 2. Comprender los problemas principales vinculados a la organización de empresas. 3. Entender los fundamentos del diseño del proceso productivo y sobre diseño de las organizaciones.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
EL SISTEMA DE PRODUCCIÓN Y LA DIRECCIÓN DE LAS OPERACIONES DISEÑO DEL SISTEMA PRODUCTIVO Y DISTRIBUCIÓN FÍSICA DISEÑO DE PUESTOS DE TRABAJO PRODUCTIVIDAD Y PROCESOS DE TRABAJO ESTUDIO Y MEJORA DE MÉTODOS ESTUDIO DE TIEMPOS Y SISTEMAS DE INCENTIVOS
9.3- Bibliografía
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA Aguirre, J.M; Rodríguez, M.M. y Tous, D., (2002) Organización y métodos de trabajo, Pirámide, Madrid, Robles, E., Martín, M., González, F.J., (2001) Métodos de trabajo : casos prácticos, Pirámide, Madrid,



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Heizer, J. and Render, B., (2015) Dirección de la producción y operaciones estratégicas, Pearson, Madrid,
Heizer, J. y Render, B., (2015) Dirección de la producción y operaciones tácticas, Pearson, Madrid,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CG2 CG3 CG5 CB1 CB5 CE12CE17	26	42	68
Clases prácticas	CG2 CG3 CE1 CE2 CE10	24	24	48
Lecturas y resenciones	CG1 CE2 CE5 CE13	4	4	8
Realización de trabajos, informes, memorias y pruebas de	CG3 CG4 CB2 CB3 CB4 CE4 CE6 CE7 CE9 CE10 CE11	4	26	30
Total		58	96	154



11. Sistemas de evaluación:

Para poder hacer la media ponderada entre los diferentes procedimientos de evaluación será necesario alcanzar, al menos, un 50% en la suma de los procedimientos de Evaluación Continua (Evaluación teórica y práctica de clase + Prueba I + Prueba II) y un 40% en el Examen Final. La asignatura se supera cuando dicha media supere el 50%.

La Evaluación Continua teórica y práctica en clase, que supone un 10% de la nota final, se califica en la primera convocatoria y no es recuperable en la segunda convocatoria, guardando la nota obtenida en dicha primera convocatoria.

La Prueba I de la Evaluación Continua se realiza durante el periodo lectivo y la Prueba II de la Evaluación Continua y el Prueba final se realizan la fecha oficial fijada en el calendario de exámenes.

En la segunda convocatoria es preciso superar todos aquellos procedimientos de evaluación que no hayan alcanzado el 50% en primera convocatoria, salvo la Evaluación Continua teórica y práctica en clase, que no es recuperable.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Evaluación Continua: teórica y práctica en clase	10 %	10 %
Evaluación Prueba I	20 %	20 %
Evaluación Prueba II	30 %	30 %
Prueba Final	40 %	40 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

La evaluación excepcional consistirá en la realización de la Prueba I (que supondrá un 25% de la nota), Prueba II (que supondrá un 35% de la nota) y Examen Final (que supondrá un 40% de la nota), con los mismos requisitos y las mismas fechas fijadas en la evaluación ordinaria.

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.



12. Calendarios y horarios:

Los señalados en la página web

13. Idioma en que se imparte:

Español

MODELO PARA RECOGER LAS ADAPTACIONES/ADENDAS DE LAS GUÍAS DOCENTES 20-21		
TITULACIÓN	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	
CURSO	1º	
ASIGNATURA / CÓDIGO	6101	
SEMESTRE (1.º/2.º)	2º	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	BÁSICA	6
COORDINADOR/A	Virginia Blanco Mazagatos	
PROFESORADO	A determinar	
CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> Si fuera necesario se impartiría la asignatura a través de <i>streaming</i>, de forma que parte de los estudiantes pudieran estar en clase y otra parte accedieran online. 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias.</u> Videoconferencias o videos grabados por el profesor, foros, materiales y actividades en ubuvirtual en función del contenido a tratar.		
CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DE LOS ESTUDIANTES:		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda.</u> Si fuera necesario la tutoría se realizaría mediante cita previa para evitar el riesgo de concurrencia de alumnos. 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias.</u>		

Videoconferencia, correo electrónico, cualquier otro medio que permita atender a distancia.

CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN (especifique los nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación)

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda

No se prevén cambios en los sistemas de evaluación y, en todo caso, se dotarían espacios para realizarlas atendiendo a las exigencias sanitarias.

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias.

En el escenario C se mantienen los procedimientos de evaluación, el peso correspondiente y los mínimos necesarios establecidos en la Guía Docente, pero su realización será telemática a través de la plataforma UBUVirtual o a través de videollamadas por Skype o Teams. Se mantendrá la mayor similitud con el sistema presencial, garantizando, en la medida de lo posible, la autenticidad de la autoría y la evaluación de conocimientos y competencias.

El profesor, en el proceso de corrección de las diferentes pruebas, podrá solicitar a los estudiantes de manera telemática cualquier comentario o aclaración sobre los contenidos y respuestas reflejados en las mismas.

CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (las pruebas presenciales se ajustarán al calendario establecido por los centros, pudiendo modificar el mismo si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos)

Se mantiene el establecido.

COMENTARIOS